UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204 www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

Nota UOC 110/19

Ciudad del Este, 26 de julio de 2019.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones
Presente

Ref. Contrato "Mantenimiento y Reparación de Edificio" ID Nº 358.488

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar la suscripción del contrato correspondiente a la adjudicación del llamado Contratación Directa **ID Nº 358.488 "Mantenimiento y Reparación de Edificios"**, con la siguiente aclaración:

Que, si bien tenemos presente y en cuenta el "Plazo para la formalización del contrato" establecido por el Articulo 36 de la Ley 2051/03, nos encontramos ante una circunstancia particular, ya que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE precisa de manera urgente los servicios solicitados en el llamado de referencia, en vista a que se están desarrollando las actividades académicas y administrativas en la institución y a los efectos de cumplir y ofrecer mejor asistencia a los alumnos y a la sociedad que componen la Unidad Académica de la Facultad, nos vimos en la necesidad de firmar el contrato antes del transcurrido el plazo, sin que esto signifique un prejuicio a ningún oferente.

Conforme a lo expuesto y su consideración para la emisión del Código de Contratación en el Portal de Contrataciones Públicas a fin de satisfacer la necesidad señalada lo saludo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.O.C

Lic. Margarita González de Velazco
Encargada de UOC.